

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRUJILLO 2017



SEGURIDAD Y CONFIANZA CIUDADANA

CORONEL PNP ® ELIDIO ESPINOZA QUISPE
*Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo-Presidente del Comité Provincial de
Seguridad ciudadana – COPROSEC–TRUJILLO*

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC- TRUJILLO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC- TRUJILLO

PRESENTACION

Gracias al trabajo articulado de las Instituciones del Estado que conforman el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, se vienen ejecutando una serie de actividades destinadas a disminuir y/o erradicar la criminalidad y permitir que los ciudadanos puedan tener una convivencia pacífica y desempeñar sus labores diarias sin temor; esto, gracias también a la labor desarrollada por los Comités de Seguridad Ciudadana de los ONCE (11) Distritos de esta circunscripción territorial.

El Estado Peruano, por intermedio del Ente Rector en materia de Seguridad Ciudadana, es decir del Ministerio del Interior, cada año expiden instrumentos Legales, Administrativos y Operativos, en los cuales consignan lineamientos a seguir por los Órganos componentes del Sistema (Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana), herramientas legales que coadyuvan a la formulación de los Planes, políticas y Directivas por parte de los citados Comités.

Ante los problemas existentes en materia de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Trujillo, tal y como se observa en los Planes Distritales recibidos, como son: pistas y veredas destruidas por el tiempo transcurrido, vías sin la señalización correspondiente, parques y jardines que deben ser remodelados, calles y avenidas que no cuentan con un alumbrado eléctrico adecuado y que dan lugar a los asaltos y robos, focos infecciosos, abandono y/o deserción escolar, violencia familiar, etc., es urgente la atención debida, a través de programas preventivos dirigidos a la población escolar y comunidad organizada.

Este Plan se ha elaborado teniendo en cuenta las últimas Normas Legales y administrativas que ha expedido el Estado Peruano, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y el contenido de los Planes Distritales elaborados por los ONCE (11) CODISEC con que cuenta esta Provincia, programándose actividades que se desarrollaran en forma desconcentrada y articulada con las Secretarías Técnicas de cada Comité Distrital, para poder elaborar y ejecutar programas preventivos tendientes a la disminución y/o total erradicación de los problemas antes mencionados.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – Trujillo 2017, se compromete a implementar y ejecutar este Plan, con el fin de poder conseguir que la comunidad desarrollen sus actividades dentro del marco legal y en forma pacífica y que juntos, población y los Gobiernos Locales alcancen los objetivos trazados.

CORONEL PNP ® ELIDIO ESPINOZA QUISPE
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo
Presidente del Comité Provincial de Seguridad ciudadana
COPROSEC-TRUJILLO

INDICE

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017-TRUJILLO

I. GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Base legal
- E. Alcance

II. DIAGNOSTICO

- A. Geografía y Población.
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana
- C. Estadísticas policiales
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa del Delito”.
- E. Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana “Mapa de Riesgo”
- F. Problemática en el ámbito educativo.
- G. Problemática en el ámbito de salubridad

III. RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Visado
Anexos

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRUJILLO 2017

I. GENERALIDADES

A. VISIÓN

Lograr una convivencia de paz y tranquilidad, así como el libre ejercicio de los derechos de las personas que habitan en la Provincia de Trujillo.

B. MISIÓN

Atender oportunamente y continuar realizando actividades en materia de Seguridad Ciudadana articulada con Instituciones del Estado y comunidad organizada, disminuyendo y/o erradicando la criminalidad y los delitos en la Provincia.

C. OBJETIVO

Vigorizarla articulación de las Instituciones involucradas en la Seguridad Ciudadana, comprometiendo además la participación de la comunidad para que juntos se pueda lograr una convivencia social pacífica.

D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Estado.
2. Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC (12-02-2003) y su modificatoria Ley N° 28863 del 05-08-2006
3. Ley N° 30055, que modifica la Ley 27933, 27972 y 27867 del Sistema de Seguridad Ciudadana.
4. Ley Orgánica de Municipalidades y Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 art. 85° numeral 3.2.
6. Decreto Legislativo N°1267 del 17DIC16, Ley de la Policía Nacional del Perú y su modificatoria Decreto Legislativo N°1318 del 03ENE17.
7. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
8. Decreto Supremo N° 011-2014-IN – Reglamento de la Ley N° 27933 - SINASEC.
9. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2018, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 012- 2013- IN, como Política Nacional del Estado Peruano el 28JUN13.
10. Resolución Directoral N° 797-2008-DIRGEN/EMG-PNP – Aprueba Manual deProcedimientos para la Organización y Funcionamiento de

las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP (22-08-08).

11. Ley N° 27901 (Ley de Participación de Juntas Vecinales en Seguridad Ciudadana).
12. Resolución Ministerial N° 10 - 2015 - IN, que aprueba a la Directiva N° 001-2015 -IN/ que dicta normas y procedimientos para la elaboración, evaluación y aprobación de los Planes de Seguridad Ciudadana.
13. Acuerdo Nacional.
14. Decreto Legislativo N° 1316 – 2016 – IN del 20DIC16, que modifica la Ley 27933 (SINASEC) y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.

E. ALCANCE

El presente Plan es de alcance a los integrantes de los Comités Distritales de la Provincia de Trujillo, Secretarios Técnicos y Consejos Municipales.

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Ubicación Geográfica: La Provincia de Trujillo, se ubica en la franja costera sur occidental del Departamento de la Libertad.

Altitud: La Provincia de Trujillo se encuentra a una altitud de 34 metros sobre el nivel del mar.

Superficie: La Provincia de Trujillo, cuenta con una superficie de 311, 72 km².

Límites:

- Por el Norte : con la Provincia de Ascope
- Por el Sur : con la Provincia de Virú
- Por el Este : con la Provincia de Otuzco
- Por el Oeste : con el Océano Pacífico

División Geográfica: La Provincia de Trujillo, está dividida por once Distritos.

- | | |
|------------------------------|-------------------------|
| - Distrito de Trujillo | - Distrito de Moche |
| - Distrito El Porvenir | - Distrito de Salaverry |
| - Distrito La Esperanza | - Distrito de Laredo |
| - Distrito Florencia de Mora | - Distrito de Simbal |
| - Distrito de Huanchaco | - Distrito de Poroto |
| - Distrito de Víctor Larco | |

Población

Trujillo, se ubica dentro de las cuatro provincias con mayor población en el país, con un total de:

En el gráfico siguiente se muestran la distribución por distritos.

TRUJILLO (PROVINCIA)	
DISTRITO DE TRUJILLO	318, 914
DISTRITO LA PORVENIR	186,127
DISTRITO LA ESPERANZA	151, 845
DISTRITO HUANCHACO	68,938
DISTRITO VICTOR LARCO	65,485
DISTRITO FCIA. DE MORA	41, 968
DISTRITO MOCHE	40, 111
DISTRITO LAREDO	35,100
DISTRITO SALAVERRY	13, 822
DISTRITO SIMBAL	4, 582
DISTRITO POROTO	3, 195

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAPROVINCIA.

El esfuerzo por la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, el cual involucra a todos los niveles de Gobierno y comprende la acción conjunta entre el estado y la ciudadanía. A nivel Provincial se requiere el compromiso y liderazgo de todos los integrantes del Comité Provincial y Comités de Seguridad Ciudadana de los ONCE (11) Distritos, a fin de dar cumplimiento a los objetivos, actividades y metas trazadas para el año 2017, el cual deberá contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

El incremento de diversas formas de violencia social, dio lugar a la adopción de medidas de emergencia por parte de Gobierno Nacional, diseñando una estrategia integral de seguridad ciudadana plasmada en la Ley N° 27933 y sus modificatorias – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento D.S. N° 011 – 2014 – IN. Asimismo, de una serie de decretos Legislativos tendientes a fortalecer la labor de la PNP y Autoridades.

No obstante, el crecimiento de las actividades económicas y comerciales que se registran en la Provincia de Trujillo, asociados a otros factores socio económicos, originan que se incremente la delincuencia en todas sus formas, ocasionando una sensación de inseguridad en la ciudadanía, así como la extorsión a empresas de transportes y empresarios, entre otros. Ante esta situación la Policía Nacional del Perú ha incrementado la ejecución de diversos operativos; sin embargo, la Seguridad Ciudadana continua siendo preocupación para todas las autoridades en general.

En un período de DOS (02) años (del 2015 al 2016), la Provincia de Trujillo reportó un total de 21865 denuncias por Delitos contra el Patrimonio. Sólo el año 2015 reportó un total de **11210** denuncias, lo

que constituye una reducción de 555 denuncias en relación al 2016, comparativos realizados hasta el mes de noviembre.

Sin embargo, pese a esta reducción, en el 2014 representó el año con la mayor cantidad de denuncias realizadas por delitos contra el patrimonio, incrementando el nivel de percepción de inseguridad, y violencia en nuestra ciudad. Tal año estuvo caracterizado por la presencia de nuevos grupos, producto de las migraciones, repercutiendo en la calidad de vida de los mismos, los cuales ubicados en los alrededores de cada distrito, actuaron bajo diferentes modalidades delictivas, causando zozobra, temores y vulnerando los derechos de una comunidad.

Es así que en la provincia de Trujillo, una de las formas de delito más recurrentes es el hurto, el cual sin hacer uso de la violencia, atenta contra el patrimonio de los ciudadanos, causando zozobra e incrementando el nivel de percepción de inseguridad.

Dichas actividades delictivas ocurren en un escenario donde la escasa iluminación origina la presencia de grupos ajenos a la zona como drogadictos, elementos de mal vivir, entre otros, que se posicionan en dichos lugares debido a que no existe de manera permanente y estratégica la presencia de los encargados del orden en la ciudad (PNP), para lo cual, es necesario mejorar la estrategia en los puntos críticos de la ciudad.

Para el año 2015, con el compromiso interinstitucional y decisión de las principales autoridades e instituciones involucradas en este sector, iniciaron la labor preventiva en materia de seguridad ciudadana a través de la organización, sensibilización y empoderamiento con la comunidad, trabajo que pone énfasis a través de charlas, talleres deportivos y productivos, escuelas de padres, jornadas preventivas, tanto en las escuelas como en la comunidad, con el objetivo de generar una nueva cultura preventiva en la colectividad.

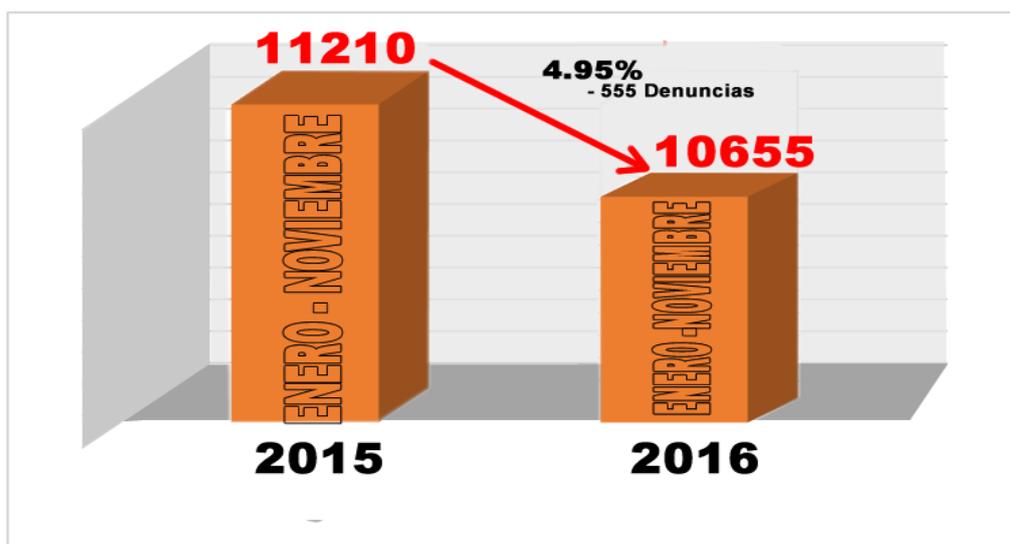
En ese contexto, la recuperación de espacios públicos se convierte en la principal prioridad de las autoridades e instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana, debido al efecto del fomento de la cultura, deporte y sano esparcimiento, como mecanismos preventivos contra la violencia e incremento de la delincuencia en nuestra Provincia.

C. ESTADÍSTICAS POLICIALES AÑO 2016

PROVINCIA DE TRUJILLO

DELITOS	AÑO 2015 ENE - NOV	AÑO 2016 ENE - NOV
I. CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	1147	880
A. Homicidio	100	71
B. Lesiones	1038	806
C. Aborto	6	1
D. Otros Delitos (1)	8	2
II. CONTRA LA FAMILIA	62	55
III. CONTRA LA LIBERTAD	367	428
A. Violación libertad personal	45	79
B. Violación de la intimidad	8	9
C. Violación domicilio	27	20
D. Violación libertad sexual	287	317
E. Proxenetismo	0	1
F. Ofensa pudor público	0	2
Otros (2)	0	2149
IV. CONTRA EL PATRIMONIO	8057	6576
A. Hurto simple y Hurto agravado	3202	3151
B. Robo simple y robo agravado	3329	2442
C. Abigeato	8	15
D. Apropiación ilícita	40	63
E. Estafas y otras defraudaciones	124	134
F. Fraude en la Administración	0	1
G. Delitos informáticos	2	18
H. Daños simples y agravados	146	306
I. Extorsión	1057	801
J. Usurpación	146	424
V. Otros	1577	1444
DELITOS	11210	10655

**COMPARATIVO INCIDENCIA DELICTIVA
PROVINCIA DE TRUJILLO
AÑOS 2015 - 2016
PERIODO ENERO - OCTUBRE**

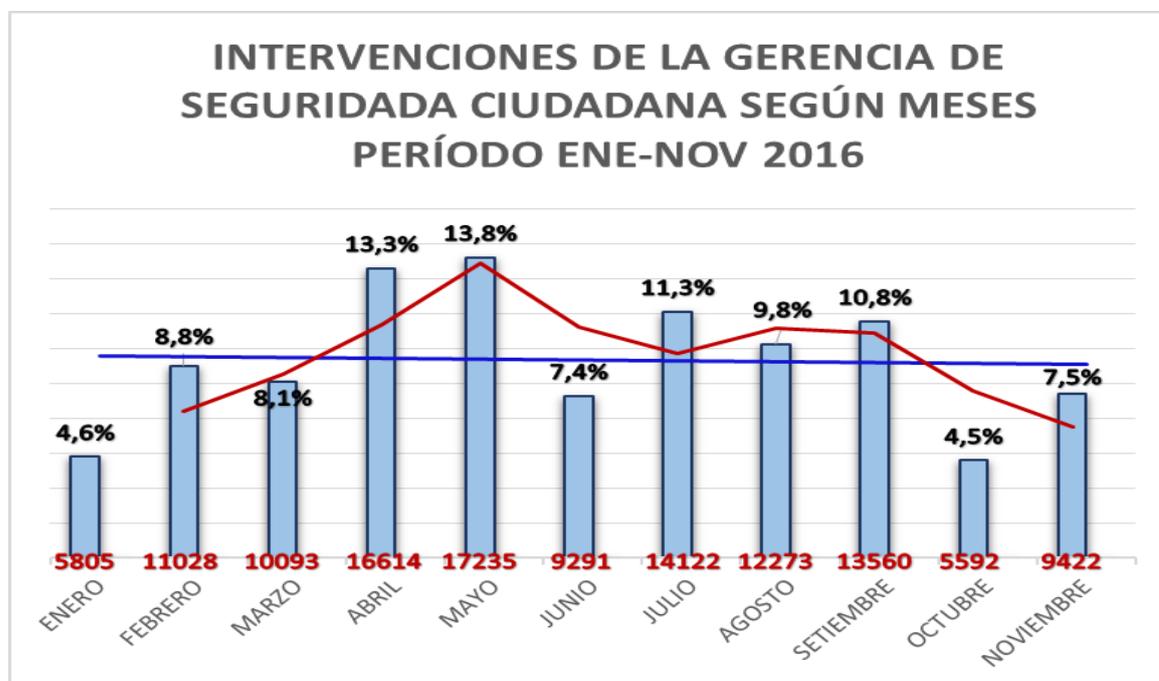


El gráfico representa la comparación de los delitos cometidos en la Provincia de Trujillo durante los periodos de enero a noviembre de los años 2015 y 2016, en el cual se **aprecia una disminución de 555 denuncias.**

Es importante indicar la **comparación de los periodos enero - noviembre de ambos años**, en el que se aprecia una **reducción considerable del 4.95%.**

En la provincia de Trujillo, las denuncias realizadas durante **ENE - NOV2016**, ocurrieron **un total de 71 homicidios en la Provincia de Trujillo**, de las cuales la mayor ocurrencia se produjo en el **Distrito de El Porvenir con 29 homicidios**, cantidad que representa el 41% del total de homicidios en la provincia.

La Sub gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo, viene contribuyendo con la lucha contra la inseguridad de la Provincia, con el patrullaje tanto en vehículos como a pie de los Agentes de Seguridad Ciudadana (Serenazgo) cuyas Intervenciones realizadas por los mismos están plasmadas en el cuadro estadístico que se detalla a continuación del año 2016. (Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la GSC y DC MPT).



INTERVENCIONES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN OCURRENCIA

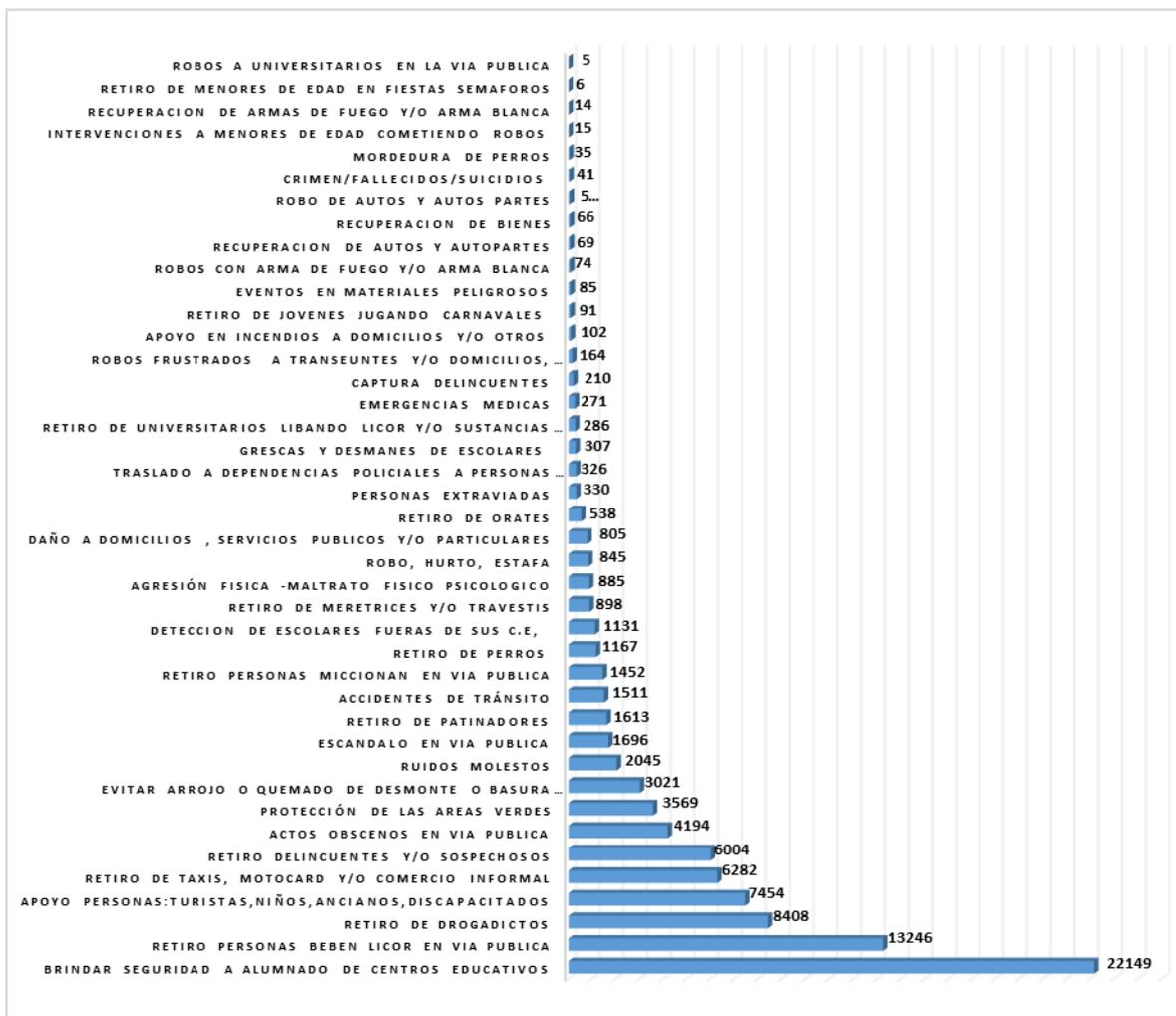
Análisis del Cuadro:

- En el período ENE – NOV 16 en el Distrito de Trujillo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana realizó 125 035 intervenciones. Podemos precisar que el mayor número de intervenciones se realizó en el mes de Mayo y Abril con un total de 17 235 y 16 614 respectivamente; mientras en el mes de Octubre tan solo se ejecutaron 5 592 intervenciones.

A pesar de las variaciones y disminución en el último semestre del año, la tendencia general se mantiene estable durante este período.

Análisis del Social:

Los meses de Abril, Mayo y Julio, representan el 38.4% de todas las intervenciones realizadas durante ese periodo, esto acontece debido a las actividades sociales, culturales, educativas, económicas como los eventos debido a la Semana Santa, apertura del año escolar, la celebración del Día de la Madre y en el mes de Julio de Fiestas Patrias; lo que propicia el comercio, el movimiento poblacional, el intercambio económico local, contexto que hace necesario las intervenciones oportunas y operatividad estratégica de los agentes de Seguridad Ciudadana, dando cumplimiento a su finalidad principal señalado en el Manual de Instrucción del Agente vigente, que indica: "Evitar la comisión de delitos y faltas, así como transgresiones a las ordenanzas municipales".



Fuente: Elaboración del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana con datos de la Región Policial La Libertad Trujillo.

Análisis del Cuadro:

Entre los diferentes tipos de intervenciones realizadas en el Distrito de Trujillo por la Gerencia de Seguridad Ciudadana detallamos los siguientes más resaltantes, en primer lugar “Brindar seguridad a alumnado de centros educativos” él cual representa la mayor ocurrencia con 22149 de casos reportados para el período ENE – NOV16.

Análisis Social:

Las intervenciones efectuadas en este período, principalmente se destacaron por la priorización en la ayuda y colaboración a niños y adolescentes escolares, contribuyendo a su seguridad fuera de su centro educativo, ayudándolos a cruzar las pistas en las calles de tránsito difícil, deteniendo a los vehículos y acompañándolos hasta la vereda opuesta, paralelamente observando sigilosamente que ninguno se retrase o corra de forma imprudente. Caber resaltar que estas acciones preventivas se lograron debido al trabajo conjunto de la PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MPT que aunaron esfuerzos para lograr estos resultados en beneficio de los escolares y para la tranquilidad de la comunidad.

Estadísticas del Ministerio Público- Provincia de Trujillo- 2016

(Fuente Oficio N°11 – 2017 – MP. FN –GA – LA LIBERTAD del 06ENE17, procedente del Sr. Juan Carlos Martín Jaúregui Calderón - Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora de la Libertad – Ministerio Público.– la Libertad – Trujillo.

1. Investigaciones Penales:

Resueltas	19,984
Pendientes	23,585

2. Violencia Familiar

Resueltas	306
Pendientes	62

3. Infracción Penal

Resueltas	339
Pendientes	119

4. Materia Tutelar

Resueltas	124
Pendientes	57

E. Estadísticas del Poder Judicial – Trujillo

Mediante el Oficio N° 517- 2017 – MPT – GSC y DC/ST. COPROSEC del 02 de enero del 2017, se solicitó ante el Gerente de Administración Distrital – UE – N° 004 de la Corte Superior de Justicia de la Libertad – Trujillo, la información relacionada con procesos judiciales pendientes y en trámite en los diversos Juzgados del Distrito de Trujillo. Recibiendo como respuesta el Oficio N°107 – 2017 – GAD –CSJLL/PJ del 23ENE17. (ANEXO 05).

D. Mapeo de puntos críticos en violencia e Inseguridad y zonas de riesgo en Seguridad Ciudadana

Cada Comité Local de Seguridad Ciudadana de los Distritos de la Provincia de Trujillo, articulados con la Policía Nacional del Perú y demás Instituciones que conforman los citados Comités, en forma semestral elaboran sus mapas del delito y de riesgo.

- Áreas públicas abandonadas

En los diversos Distritos de la Provincia de Trujillo, existen áreas públicas abandonadas, que en forma articulada las Gerencias correspondientes de las Municipalidades deben recuperar; sin embargo, conforme se observa en los Informes de Cumplimiento de Actividades de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana 2016, los CODISEC de Trujillo, El Porvenir, La Esperanza, Huanchaco, Víctor Larco, Florencia de Mora, Laredo, Moche y Salaverry, en coordinación con sus Municipalidades han recuperado un espacio público y hecho entrega a la

comunidad para su esparcimiento, donde se vienen desarrollando actividades sociales. Asimismo, se aprecia en sus programaciones para el presente año, como actividad obligatoria **Recuperación de Espacios Públicos**.

- **Lugares con nula o escasa iluminación artificial**

Considerando que en todos los Distritos de la Provincia de Trujillo, existen gran cantidad de lugares con nula o escasa iluminación, en sesión ordinaria del COPROSEC de fecha 24 de noviembre del 2016, se acordó solicitar ante la Gerencia Regional de HIDRANDINA - Trujillo, para que previo estudio y verificación proceda a optimizar en forma eficiente el alumbrado público en las diversas calles, parques y avenidas de cada circunscripción territorial; por lo que mediante Carta N° 002- 2016 – COPROSEC .ST del 01DIC16 se realizó dicho requerimiento, documento que fue recibido en dicha Gerencia Regional el 02DIC16, sin tener respuesta hasta la fecha; sin embargo, se continuará con las gestiones respectivas a nivel de Comité Provincial.

- **Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial**

Las Gerencias y Sub Gerencias de Transporte y Seguridad Vial de las Municipalidades Distritales de esta Provincia, vienen realizando denodados esfuerzos con la finalidad de mejorar sus vías peatonales y vehiculares en sus respectivas jurisdicciones, realizando trabajos de señalizaciones, reparaciones y revistiendo con asfalto a las vías nuevas. Este Comité en el presente año continuará con las acciones de coordinación con los Municipios, a fin de que se continúe con el trabajo de señalización vial en sus demarcaciones territoriales.

- **Paraderos informales**

Los conductores de vehículos tanto del transporte público de pasajeros, carga y particulares (Microbuses, Taxis, Colectivos, automóviles particulares, Camiones de reparto de productos y moto taxis), no respetan los paraderos que las Municipalidades distritales de esta Provincial han designado en las vías urbanas, estacionando sus vehículos en cualquier lugar de la calzada, ocasionando con esta actitud congestiónamiento de tránsito y accidentes, a esto se suma la falta de una educación vial a los peatones ya que abordan su movilidad en cualquier lugar; motivo por el cual, en coordinación con la Gerencia Regional de Transportes de la Libertad, las Sub Gerencias respectivas de las Comunas, en sus actividades programadas en los Planes Locales de Seguridad Ciudadana, han proyectado eventos de capacitación a los conductores y peatones; solicitando a las áreas correspondientes la creación de nuevos paraderos formales y al Comando de la Policía de Tránsito PNP, para que ejerzan un estricto control.

- **Lugares de comercio ambulatorio**

Cada día se puede apreciar que en las principales zonas comerciales de los Distritos de esta Provincia, generalmente en las vías públicas se posesionan gran cantidad de personas dedicadas al comercio informal (venta de ropa, calzado, comida y otros), generando congestiónamiento vehicular, peatonal y posibles hechos delictuosos en la modalidad de hurto, asaltos y robos, etc., a pesar de los esfuerzos que realizan las Áreas competentes de las Municipalidades; por tal razón se coordinará permanentemente con las Sub Gerencias de Licencias y Fiscalización a fin de que previo plan de operativos conjuntos se proceda a la erradicación del comercio informal en las principales espacios públicos de cada localidad o su respectiva formalización.

- **Locales comerciales sin licencia**

Debido a la constante migración de las personas provenientes de la sierra a los distritos de la Provincia de Trujillo, por la falta de empleo y con el afán de subsistir, algunas de ellas se dedican a instalar pequeños locales comerciales sin la formalización pertinente, es por eso que se coordina con el Área competente de las Municipalidades a fin de proceder a la notificación para que éstos locales procedan a obtener sus licencias de funcionamiento o en su defecto al cierre o clausura de las mismas.

- **Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido**

Se puede observar en los respectivos Planes Locales de Seguridad Ciudadana de los Distritos de esta Provincia, que existen lugares donde se expenden licor a menores de edad, generalmente en el horario nocturno, por tal motivo se coordinará con la Policía Nacional, Serenazgo, Licencias y Fiscalización de las Municipalidades y el Ministerio Público, para que orienten los esfuerzos a fin de poder controlar, erradicar y sancionar esta clase de hechos.

- **Lugares de Concentración de Alcohólicos y Drogadictos**

En los Planes Locales de Seguridad Ciudadana expedidos por los Comités Distritales de esta Provincia, se puede apreciar que en sus demarcaciones territoriales existen gran cantidad de lugares en donde se concentran personas alcohólicas y drogadictos, por lo que se tiene que realizar acciones tendientes a controlar la venta clandestina de licor y drogas; asimismo en coordinación con el sector Salud se elabore un programa de tratamiento y atención a esta clase de personas a fin de lograr su recuperación y reinsertarlos a la sociedad.

- **Lugares de riñas frecuentes**

En el rubro respectivo de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana, se aprecia que en algunos distritos de esta Provincia, persisten lugares en donde se producen riñas, generalmente en lugares donde se practica la prostitución clandestina y se expende licor, por tal motivo es necesario que las Áreas competentes de las Municipalidades (Licencias, Fiscalización, Seguridad Ciudadana) en coordinación con la Policía Nacional del Perú, organicen operativos conjuntos a fin de poder controlar y erradicar esta clase de problema.

F. Problemática en el ámbito Educativo

MATRICULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL –PROVINCIA DE TRUJILLO

PUBLICA

Total	Básica regular			Básica alternativ	Básica especial	Técnico productiva	Superior no universitaria		
	Inicial	Primaria	Secunda				Pedagógica	Tecnológica	Artística
136,177	26,481	56,252	44,220	1974	334	3852	406	2315	343

PRIVADA

Total	Básica regular			Básica alternativ	Básica especial	Técnico productiva	Superior no universitaria		
	Inicial	Primaria	Secunda				Pedagógica	Tecnológica	Artística
113,644	22,930	41039	25,275	4504	369	8223	288	11,016	00

Abandono Escolar

Se sigue registrando en los Distritos de esta Provincia, la deserción escolar, especialmente de las Instituciones Educativas Estatales, esto debido a la falta de un adecuado control por parte de los Padres de Familia y del personal encargado dentro de los Centros Educativos, también se puede deducir que otra de las causas es la condición económica de las familias, la poca comunicación padres – e hijos y la poca presencia de los progenitores en el hogar.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo, para el presente año ha programado actividades preventivas a desarrollarse en las Instituciones Educativas de los Distritos, en donde se dictaran charlas, capacitaciones y talleres con temas de ésta índole.

Consumo de alcohol y drogas por parte de alumnos de las IE.

Aisladamente, Agentes de Seguridad Ciudadana de algunos Distritos de esta Provincia, han intervenido a personas en edad escolar bajo los efectos del alcohol o drogas; sin embargo, los respectivos CODISEC vienen ejecutando una serie de acciones preventivas dentro de las Instituciones Educativas, con el fin de poder erradicar este problema social.

Violencia sexual

Esta clase de hechos no han sido reportados ni registrados en las Instituciones Educativas de los Distritos de la Provincia de Trujillo, conforme se puede apreciar en los Planes Locales de Seguridad Ciudadana – 2017.

Embarazos en edad escolar

Conforme señalan sus Planes Locales de Seguridad Ciudadana, el Distrito de La Esperanza ha registrado casos de embarazo escolar en las siguientes IE: San Martín de Porres (04 casos), Santa María de la Esperanza (2 casos), Fe y Alegría (3 casos) César Vallejo Mendoza (5 casos) y San Francisco de Asís (5 casos); así mismo, en el Distrito de Moche y Víctor Larco.

Los CODISEC de la Provincia de Trujillo, han programado y vienen ejecutando actividades tendientes a capacitar a la Población Escolar en temas de educación sexual y otros inherentes a este problema.

Pandillaje escolar

En la mayoría de los Distritos de la Provincia de Trujillo, no se han registrado hechos de pandillaje escolar, a excepción del Distrito de la Esperanza que si ha reportado un caso en la IE Santa María de La Esperanza; sin embargo, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana vienen desarrollando acciones preventivas en la población escolar.

Violencia familiar

Especialmente en las Instituciones Educativas de Gestión Estatal, ubicadas en las zonas de mayor vulnerabilidad de los Distritos de esta Provincia, una gran parte de la población escolar proviene de familias no constituidas o que presencian actos de violencia física o psicológica de sus padres, hecho que da lugar a un mal aprendizaje; motivo por el cual, las Secretarías Técnicas de los CODISEC programan y ejecutan actividades en sus respectivos Planes Locales de SC, con capacitaciones, charlas y talleres en temas de Violencia Familiar dirigido a los alumnos y padres de familia de cada IE ubicadas en sus demarcaciones territoriales.

Escasa participación de los PPF en el proceso educativo

Existen varios factores para que los Padres de Familia no participen en el proceso educativo de sus hijos, siendo el más importante la situación económica del hogar, ya que tanto padre y madre tienen que trabajar para poder sustentar sus gastos, por lo que las Secretarías Técnicas de los CODISEC ejecutarán capacitaciones, talleres y charlas dirigido a la población escolar y padres de familia, en temas de Paternidad Responsable, autoestima y medidas de autoprotección.

G. Problemática en el ámbito de salubridad

Focos infecciosos (residuos, aniegos, etc.)

A nivel de la Provincia de Trujillo, existen lugares donde personas inconscientes acumulan sus residuos sólidos y líquidos, ocasionando con ello que por efectos de los rayos solares y el transcurrir del tiempo se descompongan y emanen malos olores, (Parques, viviendas deshabitadas, terrenos sin construir, etc.) convirtiéndose en focos infecciosos, sumando a esto los criaderos clandestinos de cerdos, que atraen moscas y roedores que podrían transmitir enfermedades; ante este problema las Secretarías Técnicas de los CODISEC de esta demarcación territorial en coordinación con el sector Salud y las Sub Gerencia respectiva de sus Municipalidades, elaboran programas de prevención y dictan charlas, capacitaciones y talleres en temas sobre residuos orgánicos a fin de concientizar a los habitantes como, cuando y donde deben almacenarlos, para permitir que lo camiones recolectores puedan recoger oportunamente y así mantener los espacios públicos limpios y no contaminados.

Enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, otras)

Conforme se aprecia en los Planes Locales de Seguridad Ciudadana de los CODISEC de la Provincia de Trujillo, todos los Distritos reportan enfermedades como: infecciones respiratorias agudas, diarreas agudas, enfermedades de transmisión sexual y tuberculosis que son tratadas por los diferentes hospitales y centros de salud situados en sus correspondientes jurisdicciones.

Las Secretarías Técnicas de los CODISEC, en forma articulada con las Sub Gerencias de Salud de las Municipalidades y Sector Salud de cada distrito, vienen ejecutando campañas de salud gratuita, donde se atienden a todas personas, a quienes se les brinda atención médica y medicinas en algunos casos.

Desnutrición infantil

Por una inadecuada planificación por parte de algunas familias que residen en los Distritos de esta Provincia, generalmente en sectores de mayor índice de pobreza, que procrean hijos sin tener la capacidad económica para poderlos alimentar debidamente, existen aún lugares en donde persiste este problema, pese a que las Municipalidades ejecutan el programa denominado “Vaso de Leche”, que brinda a los menores de edad alimentos en forma gratuita.

Las Secretarías Técnicas de los respectivos CODISEC, deben seguir ejecutando acciones preventivas, en coordinación con los Autoridades competentes, con las charlas, capacitaciones, talleres en temas de nutrición.

III. RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGISTICOS

1. COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Coronel PNP ® Mg. Elidio ESPINOZA QUISPE	Municipio	Presidente
Sr. José Aucelides TERRONES GUARNIZ	Prefectura	Miembro
Coronel PNP Félix Rodolfo GUZMAN REYES	PNP	Miembro
Sra. Sandra Elizabeth CUEVA CASTILLO	Educación	Miembro
Dr. Manuel Fernando AGREDA SANCHEZ	Salud	Miembro
Dr. Eduardo Carlos MEDINA CARRASCO	Poder Jud.	Miembro
Dr. Luis Erick RODRIGUEZ MUSTO	M. Public.	Miembro
Dr. José Luis AGÜERO LOVATON	Def, Pueblo	Miembro
Ing. Daniel MARCELO JACINTO	Distr.La Esp.	Miembro
Dr. Paúl RODRIGUEZ ARMAS	Dist.El Porv.	Miembro
Abog. José Prudencio RUIZ VEGA	Dist.Hco.	Miembro
Sr. Yvar Augusto ESPEJO CISNEROS	JUVESC	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Eduardo Carlos MEDINA CARRASCO	Poder Judicial
Dra. Teresa de Jesús CUEVA ALVA	Ministerio Público.

2. MUNICIPALIDADES DISTRITALES

Municipalidadde Trujillo

Alcalde: Coronel PNP ® Mg. Elidio ESPINOZA QUISPE
Teléfono Celular N° 940274025 -RPC
Jr. Pizarro N° 412 Trujillo.

Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPT.
Coronel PNP ® Lic. Néstor David FIGUEROA ARMAS
RPC: 940276231
Teléfono: 044205632
Correo Electrónico: gseguridad_ciudadana_dc@munitrujillo.gob

Secretario Técnico:
Comandante PNP ® Mg. Marco Antonio PEREZ SOSAYA.
Teléfono Celular N° 940273250
Correo Electrónico: coprosectrujillo@outlook.com

Ubicación del local principal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaria Técnica del COPROSEC.

Ubicación: Intersección de las Avenidas España y Mansiche – Concha Acústica Trujillo.

Teléfono de la Gerencia de Seguridad Ciudadana: 044205632, correo electrónico: gseguridad_ciudadana_dc@munitrujillo.gob.pe.

Servicio Municipal de Serenazgo Distrito Trujillo

Personal:

Agentes : 816 (entre Supervisores, Choferes y Caminantes)

Unidades Móviles:

Camionetas: 65
Motocicletas : 128
Bicicletas: 60
Canes : 16

Central de Comunicaciones:

Teléfonos Fijos: 044484242 y 044298734 – WhatsApp y RPC. 940292157
Teléfonos Celulares: #334959 - 948409007

Acciones que realiza

El servicio Municipal de Serenazgo de Trujillo, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, y otras Instituciones ubicadas en esta Capital de Provincia, realiza acciones preventivas con la finalidad de mantener el Orden y la Paz en lugares públicos y evitar que se cometan Delitos y Faltas en agravio de la ciudadanía.

Asimismo, viene ejecutando con la PNP el Patrullaje Integrado y con las Municipalidades el Serenazgo sin Fronteras.

Municipalidad Distrital de la Esperanza

Alcalde: Ing. Daniel Marcelo Jacinto
Dirección: Calle María de Alvear N°999- Sector Central
Correo Electrónico: alcaldia@muniesperanza.gob.pe
Teléfono: 044272478 – anexo 102
Celular: 949825471 – RPM # 385471

Jefe de la División de Seguridad Ciudadana: Capitán PNP ® Eduardo Del Rosario Molero Oyola. Dirección: Calle Los Álamos Mz. A1, Lote 50, Manuel Arévalo II Etapa. Correo Electrónico: Serenazgo@muniesperanza.gob.pe Teléfono: 044275167 y 958431618.

Secretario Técnico – CODISEC: Lic. Wilmer Gregorio Ipanaqué Anastasio. Dirección: Calle Los Álamos Mz. A1 – Lt.50 – Urb. Manuel Arévalo II – Etapa. Correo Electrónico: pastor_wilmer@hotmail.com Teléfono: 044275167 y 947890605.

Servicio de Serenazgo Municipal:

Supervisores	: 03
Operadores de Base	: 03
Secretarios	: 03
Agentes de Serenazgo	: 59
Hombres	: 50
Mujeres	: 09
Unidades Móviles	: 09 Camionetas
	: 07 Motocicletas
Central de Comunicaciones	: Teléfono Fijo N°044275167
	RPM N° # 569730 - 948950019

Municipalidad Distrital del Porvenir

Alcalde: Médico Paúl RODRIGUEZ ARMAS
Dirección del Municipio: Av. Sánchez Carrión N°500 – El Porvenir
Teléfono: 044400503
Correo electrónico: angelex147@hotmail.com

Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana: May. PNP ® Jorge ZELADA RIVADENEYRA.

Secretario Técnico del CODISEC: Sr. Félix Víctor BURGOS BACILIO.
Dirección del CODISEC: Calle Gabriel Aguilar N°400 – El Porvenir.- Teléfono: 969143460 y RPM #171764, correo Electrónico: vburgosb22@hotmail.com.

Serviciode Serenazgo Municipal
Efectivos: 42
Unidades Móviles: 05 camionetas.

Municipalidad Distrital de Huanchaco

Alcalde: Abog. José Prudencio RUIZ VEGA
Correo Electrónico: jose48-2015@hotmail.com
Dirección: Av. La Rivera N° 725 – Huanchaco.
Teléfono: 044461260 y 044461313

Secretario Técnico: Coronel EP ® César Augusto ESPINOZA QUEA
Correo Electrónico: cesesq@hotmail.com
Teléfono N° 945777680
Dirección: Polideportivo de Huanchaco
Teléfono N° 945777680

Servicio de Serenazgo – Huanchaco
Supervisores: 03
Agentes : 46

Servicio de Serenazgo – El Milagro- Huanchaco
Supervisores: 01
Agentes : 13

Servicio de Serenazgo – Víctor Raúl – Huanchaco
Supervisores: 01
Agentes : 11

Unidades Móviles:
Camionetas: 07
Motos : 6
Autos : 2
Cuatrimotor: 2

Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

Alcalde: Lic. Carlos Enrique VASQUEZ LLAMO
Teléfono Celular: 949814648
Correo Electrónico: caenvalle7@hotmail.com
Dirección: Jr. Independencia N° 210 - Distrito de Víctor Larco Herrera
Teléfono: 044481522

Secretario Técnico: Sr. CPC José Antonio CASTRO VERAU
Teléfono: 949418271
Correo electrónico: jacv116_8@hotmail.com – codisec.victorlarco@gmail.com
Dirección: Av. Huamán S/N 2ª Cuadra Urb. Santa Edelmira.

Servicio de Serenazgo
Jefe de Serenazgo: Wilson Ricardo Rojas Gomez
Correo Electrónico: wilrogo11@hotmail.com
Teléfono: 949890334
Supervisores : 05
Serenos : 109
Operadores : 33
Agentes : 35
Pers. Adm. : 8

Recursos Tecnológicos y de Transporte
Unidades Móviles:
Camionetas: 11
Automóviles: 08
Motos : 04
Cámaras de Video Vigilancia: 207

Municipalidad Distrital de Florencia de Mora

Alcalde: Sr. Wilson TORIBIO VERAU
Teléfono Celular: 945299800
Dirección: Calle 20 de junio N°1000 – Distrito de Florencia de Mora
Teléfono: 044213761
Correo Electrónico: mirtha_cordovaz@hotmail.com

Secretario Técnico: Sr. Hoover E. Rojas Aguilar
Teléfono Celular: 994684418
Hoover_28@hotmail.com

Serenazgo: No cuenta

Cámaras de Video vigilancia: 14

Municipalidad Distrital de Moche

Alcalde: Abog. Roger Emilio QUISPE ROSALES
Teléfono Celular: 960518709, 969835902
Correo Electrónico: roger.quispe@hotmail.com
Dirección: Jr. Bolognesi N° 359 - Distrito de Moche

Secretaria Técnica del CODISEC: Sr. Adriano BARBA TIRADO
Teléfono: 943855258
Dirección: Calle Bolognesi N°359 - Moche
Correo Electrónico: st.codisecmoche@gmail.com

Servicio de Serenazgo Municipal:

Serenos : 21
Camionetas : 05
Motocicletas : 03

Municipalidad Distrital de Salaverry

Alcalde: Sr. Félix Antenor CAMPAÑA SILVA
Teléfono Celular N° 981860110
Alcalde_felix@munisalaverry.gob.pe
Dirección: Calle Aduana N°250 – Distrito de Salaverry

Secretario Técnico: Sr. José Francisco ROJAS GAVIDIA
Teléfono Celular N° 978262077
Correo Electrónico: secretaría_técnica@munisalaverry.gob.pe

Servicio de Serenazgo:

Efectivos: 24
Unidades Móviles: Camionetas: 01, Automóviles: 02, Motocicletas: 03 y cuatrimotor: 03.
Cámaras de Video Vigilancia: 06
Teléfonos: 044587859, 955202826, 947268090, 947268066, 947268034.

Municipalidad Distrital de Laredo

Alcalde: Abog. Javier Andrés RODRIGUEZ VASQUEZ
Dirección: Jr. Reforma N°370 – Distrito de Laredo
Teléfono: 044435519
Correo Electrónico: munilaredo@gob.pe

Secretario Técnico: May. PNP ® Marco Antonio COLOMA PINILLOS
Teléfono: # 943917083
Correo Electrónico: marko635@hotmail.com

Serenazgo:

Efectivos:30
Unidades Móviles: 02 (camionetas)
03 (Motocicletas)

Municipalidad Distrital de Simbal

Alcalde: Sr. Santos Eugenio RAFAEL VALDIVIA
Dirección: Calle Los Manguitos N°204 – Simbal
Teléfono: 044- 790916
Correo Electrónico: mdsimbalgserv@hotmail.com

Secretario Técnico: SO. SUP PNP ® Segundo Cruz Zavaleta
Teléfono: 948727734
Correo Electrónico: mdsimbalgserv@hotmail.com
Serenazgo: no cuenta

Municipalidad Distrital de Poroto

Alcalde: Sr. Hilde Orlando MEDINA CHUQUILLANQUI
Teléfono Celular: 952020737
Correo Electrónico: municipalidaddistritalporoto@hotmail.com
Dirección: Calle Independencia N°165- Poroto

Secretario Técnico: Sr. Carlos OCHOA CHUMA
Teléfono: 942819525, 980354505
Serenazgo no cuenta.

3. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

RECURSOS HUMANOS PROVINCIA DE TRUJILLO

Fuente: Oficio N° 78- 2016- REGPOL.LL/SEC, procedente de la Jefatura Regional Policial de la Libertad- Trujillo.

N°	UNIDAD	TOTAL DE EFECTIVOS
1	DIVPOS	21
2	DEP.APIE	179
3	DEP.TRA	194
4	DEP,SEESP	219
5	DEP.SSEE	25
6	DEP.ESVER	315
7	DEP.SEPEN	79
8	DEP. UNUME	6
9	SECEME CENTRO	106
10	SECCEME NOR ESTE	69
11	SECCEME NORTE	83
12	SECEME ESTE	69
13	SEC HALCONES	81
14	SEC. BANCOS	69
15	SUAT	22
16	CCD- 105	23
17	CPNP LA FAMILIA	25
18	CPNP LA NORIA	78
19	CPNP AYACUCHO	80
20	CPNP EL ALAMBRE	34
21	CPNP BUENOS AIRES	44
22	CPNP HUANCHACO	27
23	CPNP JERUSALEN	73
24	CPNP BELLAVISTA	47
25	CPNP EL MILAGRO	48
26	CPNP SANCHEZ CARRION	42
27	CPNP NICOLAS ALCAZAR	61

28	CPNP ALTO TRUJILLO	41
29	CPNP FCIA. DE MORA	51
30	CPNP – MOCHE	27
31	CPNP SALAVERRY	22
32	CPNP MIRAMAR	28
33	CPNP LAREDO	34
34	CPNP POROTO	14
35	CPNP SIMBAL	10
	TOTAL	2356

RECURSOS LOGISTICOS

La Policía Nacional del Perú, cuenta con los Recursos económicos, logísticos que el Estado Peruano le asigna por intermedio del Ministerio del Interior, estando también dentro del Programa Presupuestal 0030 “reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

4. PREFECTURA:

PREFECTO REGIONAL: Med. Vet. Carlos Fernando ARMAS ABRIL

Teléfono Celular : 962739343

Teléfono Fijo : 044232045

Correo Electrónico : gobernaciondetrujillo@hotmail.com

Distrito de Trujillo

Sr. José Aucelides TERRONES GUARNIZ- Teniente Gobernador del Cercado de Trujillo, con Teléfono N° 996868462 con correo electrónico jose_terrone_1@hotmail.com, cuya oficina se encuentra ubicada en el Jr. San Martín N°458, Teléfono Fijo N°044- 232045.

Distrito de la Esperanza:

Sub Prefecto: Sr. Jesús Dionicio VELASQUEZ PEREDA

Teléfono Celular: 948716529

Teléfono Fijo: 044 - 416118

Correo Electrónico: dioniciojvb@hotmail.com

Distrito del Porvenir:

Sub Prefecto: Sr. Miguel RODRIGUEZ LOPEZ

Teléfono Celular: 951534007

Teléfono Fijo: NO

Correo Electrónico: peco-2013-64@hotmail.com

Distrito de Huanchaco

Sub Prefecta: Sra. Rosa Elvita GALLARDO SANCHEZ
Teléfono Celular: 947605145, 945333649
Teléfono Fijo: N° 044- 461110
Correo Electrónico: gobernaciónhuanchaco@hotmail.com
Dirección: Calle Libertad N°200 - Huanchaco

Distrito de Víctor Larco

Sub Prefecto: Sr. Julio Leonidas LAZANO TORRES
Teléfono Celular: 948936917
Teléfono fijo: 044- 638493
Correo Electrónico: julio_lozano16@hotmail.com
Dirección: Ciro Alegría N°109 – Vista Alegre.

Distrito de Florencia de Mora

Sub Prefecto: Moisés Eustaquio Alfaro
Teléfono Celular N°- 948004124
Correo Electrónico: No
Dirección: calle 26 de julio N°-1215 - Distrito de Florencia de Mora

Distrito de Moche

Sub Prefecto: Sr. Salomón ASMAD AZABACHE
Teléfono: Celular N° #979009876
Correo Electrónico: alanis216@hotmail.com

Distrito de Salaverry

Sub Prefecto: Víctor Andrés COELLO PERICHE
Teléfono Fijo: 044- 437092
Correo Electrónico: viccoello@hotmail.com
Dirección: Mz. J.Lot.19 AAHH Luis Alberto Sánchez –Salaverry.

Distrito de Laredo

Sub Prefecto: Sr. Miguel RODRIGUEZ LOPEZ
Teléfono Celular: 951534007
Correo Electrónico: peco-2013-64@hotmail.com
Dirección: Calle Francisco de Zela cuadra 17 – Laredo.

Distrito de Simbal

Sub Prefecto: Sr. Carlos Meléndez Robles
Teléfono Celular: RPC N°993274210
Correo Electrónico: carlos_3062@hotmail.com
Dirección: Jr. Cajamarca N°502- distrito de Simbal.

Distrito de Poroto

Sub Prefecto: Sr. Conversión Roberto ROBLES BLAS,
Teléfono: N°948463455, RPM: #947605026
Correo Electrónico: no tiene
Dirección: Calle Independencia s/n – Distrito de Poroto

14. SECTOR JUSTICIA

Poder Judicial

Av. América Oeste s/n Natasha Alta, Urb. Covicorti -Trujillo.
Teléfono N°044482020 anexo 23120.
Jr. Pizarro N° 544 - Trujillo, Teléfono N° 044231211

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL LA LIBERTAD RELACION DE MAGISTRADOS Presidente: DR. JUAN RODOLFO SEGUNDO ZAMORA BARBOZA

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD:

DR. JUAN RODOLFO SEGUNDO ZAMORA BARBOZA (PRESIDENTE)
DR. OLEGARIO DAVID FLORIÁN VIGO
DR. CARLOS NATIVIDAD CRUZ LEZCANO
DR. ROBERT BANNER MENDIETA NARRO
DR. LUIS ANTONIO SALDAÑA RUIDÍAS

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (ODECMA - LL)

DR. OLEGARIO DAVID FLORIÁN VIGO (JEFE ODECMA)

UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ODECMA

DR. TOMAS PADILLA MARTOS (JEFE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA
DE INVEST. Y VISITAS)

DR. CARLOS AUGUSTO FALLA SALAS (JEFE DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA DE QUEJAS)

PRIMERA SALA ESPECIALIZADA CIVIL

DR. CARLOS NATIVIDAD CRUZ LEZCANO (PRESIDENTE)
DR. CARLOS ALBERTO ANTICONA LUJÁN (Juez Superior Titular)
DR. HUGO FRANCISCO ESCALANTE PERALTA (Juez Superior Provisional)

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA CIVIL

DR. MARIANO BENJAMÍN SALAZAR LIZÁRRAGA (PRESIDENTE)
DR. HILDA ROSA CHÁVEZ GARCÍA (Juez Superior Titular)
DRA. WILDA MERCEDES CÁRDENAS FALCÓN (Juez Superior Titular)

TERCERA SALA ESPECIALIZADA CIVIL

DRA. ALICIA IRIS TEJADA ZAVALA (PRESIDENTE)
DRA. MARÍA ELENA ALCÁNTARA RAMÍREZ (Juez Superior Titular)
DRA. LILLY DEL ROSARIO LLAP UNCHÓN DE LORA (Juez Superior Titular)

SALA MIXTA PERMANENTE

DR. CARLOS AUGUSTO FALLA SALAS (PRESIDENTE)

DR. OSCAR ELIOT ALARCÓN MONTOYA (Juez Superior Titular)
DR. MANUEL RODOLFO SOSAYA LÓPEZ (Juez Superior Titular)

PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES

DRA. NORMA BEATRIZ CARBAJAL CHÁVEZ (PRESIDENTE)
DR. MANUEL ESTUARDO LUJÁN TÚPEZ (Juez Superior Titular)
DRA. CECILIA MILAGROS LEÓN VELÁSQUEZ

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES

DR. VÍCTOR ALBERTO MARTÍN BURGOS MARIÑOS (PRESIDENTE)
DRA. SARA ANGÉLICA PAJARES BAZÁN (Juez Superior Titular)
DRA. OFELIA NAMOC LÓPEZ DE AGUILAR (Juez Superior Titular)

TERCERA SALA PENAL DE APELACIONES

DR. WALTER RICARDO COTRINA MIÑANO (PRESIDENTE)
DR. CARLOS EDUARDO MERINO SALAZAR (Juez Superior Titular)
DR. ELISEO GIAMMPOL TABOADA PILCO (Juez Superior Titular)

PRIMERA SALA ESPECIALIZADA LABORAL

DRA. DIANA LILY RODRÍGUEZ CHÁVEZ (PRESIDENTE)
DR. VÍCTOR ANTONIO CASTILLO LEÓN (Juez Superior Titular)
DR. MANUEL FEDERICO LOYOLA FLORIÁN (Juez Superior Titular)

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA LABORAL

DR. JAVIER ARTURO REYES GUERRA (PRESIDENTE)
DR. ROLANDO AUGUSTO ACOSTA SÁNCHEZ (Juez Superior Titular)
DR. JOSE MARTIN ORDINOLA VIEYRA (Juez Superior Supernumerario)

TERCERA SALA ESPECIALIZADA LABORAL

DR. JOSÉ RICARDO CABREJO VILLEGAS (PRESIDENTE)
DR. MERY ELIZABETH ROBLES BRICEÑO (Juez Superior Titular)
DR. LOLA AMÉRIDA PERALTA GARCÍA (Juez Superior Provisional)

CUARTA SALA ESPECIALIZADA LABORAL

DR. IRENE SOFÍA HUERTA HERRERA (PRESIDENTE)
DR. JORGE HUMBERTO COLMENARES CAVERO (Juez Superior Titular)
DR. SABINA OLINDA SALAZAR DÍAZ (Juez Superior Provisional)

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

DR. JUAN VIRGILIO CHUNGA BERNAL (PRESIDENTE)
DR. VÍCTOR HERNÁN CASTILLA CÓRDOVA (Juez Superior Provisional)

Juzgados y Salas- Provincia de Trujillo (ANEXO 02)

15. **MINISTERIO PÚBLICO**.(ANEXO 03)

Ubicación: Av. Jesús de Nazaret – Cuadra 1 – Trujillo.
Pasaje San Luis N°146– Trujillo

(Fuente Oficio N°11 – 2017 – MP. FN –GA – LA LIBERTAD del 06ENE17, procedente del Sr. Juan Carlos Martín Jaúregui Calderón - Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora de la Libertad – Ministerio Público.– la Libertad – Trujillo

Cada Fiscalía tiene asignado una oficina en el local del Ministerio Público en el Distrito de Trujillo, con sus respectivos mobiliario y sus gastos económicos es subvencionado por el Estado por intermedio de la Fiscalía de la Nación.

16.SECTOR EDUCACIÓN

Recursos Humanos e Instituciones Educativas

NUMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO 2015.

PUBLICA

Total	Básica regular			Básica alternativa	Básica especial	Técnico productiva	Superior no universitaria		
	Inicial	Primaria	Secundaria				Pedagógica	Tecnológica	Artística
6,518	965	2361	2,596	115	47	142	44	163	85

PRIVADA

Total	Básica regular			Básica alternativa	Básica especial	Técnico productiva	Superior no universitaria		
	Inicial	Primaria	Secundaria				Pedagógica	Tecnológica	Artística
7529	1,67	2,679	2,083	228	49	287	24	505	0

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO 2015

PUBLICA

Total	Básica regular			Básica alternativa	Básica especial	Técnico productiva	Superior no universitaria		
	Inicial	Primaria	Secundaria				Pedagógica	Tecnológica	Artística
804	512	150	89	18	5	19	1	7	3

PRIVADA

	Básica regular	Básica alternativa	Básica especial	Técnico	Superior no universitaria
--	----------------	--------------------	-----------------	---------	---------------------------

Tot	Inici	Primar	Secundar			productiv	Pedagógica	Tecnológica	Artística
117	479	379	203	44	4	44	4	20	00

17. SECTOR SALUD

PERSONAL ASISTENCIA PROVINCIA DE TRUJILLO

PROVINCIA	MEDICO	ENFERMERO	TEC.ENFERME	TOTAL
TRUJILLO	857	827	838	2522

AMBULANCIAS SEGÚN TIPO –PROVINCIA DE TRUJILLO

PROVINCIA	TIPO 1	TIPO II	TIPO III	TOTAL
TRUJILLO	21	9	3	33

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN DISTRITOS – PROVINCIA TRUJILLO

DISTRITOS	CANTIDAD
TRUJILLO METROPOL.	13
LA ESPERANZA	09
EL PORVENIR	11
FLORENCIA DE MORA	04
HUANCHACO	04
VICTOR LARCO	05
MOCHE	05
SALAVERRY	02
LAREDO	10
SIMBAL	01
POROTO	01

18. COMUNIDAD ORGANIZADA

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

De conformidad al Artículo N° 03 del Reglamento de la Ley 27933 (SINASEC) aprobado mediante el DS. N° 011 – 2014- IN, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú; sin embargo la Secretaría Técnica del COPROSEC –Trujillo, por intermedio de los Profesionales de los programas preventivos vienen integrando los esfuerzos con las Comisarías PNP de esta circunscripción territorial, para la conformación de nuevas Juntas y su respectiva capacitación, con la finalidad de contribuir con la comunidad organizada en la disminución y total erradicación de la criminalidad en esta provincia.

19.RECURSOS FINANCIEROS

El presente Plan Provincial y los Planes Locales de Seguridad Ciudadana de todos los Distritos de Trujillo, para su ejecución será financiado mediante el programa presupuestal 0030.

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TRUJILLO – 2017 (ANEXO 01)

Asimismo, cada Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Trujillo, que se exponen a continuación, han elaborado su respectivo Plan Local, en el cual han considerado su programación de actividades, cuyas copias son anexadas al presente instrumento. (Anexo 04).

- **Distrito de Trujillo**
- **Distrito El Porvenir**
- **Distrito de La Esperanza**
- **Distrito de Huanchaco**
- **Distrito de Víctor Larco**
- **Distrito de Florencia de Mora**
- **Distrito de Moche**
- **Distrito de Salaverry**
- **Distrito de Laredo**
- **Distrito de Simbal**
- **Distrito de Poroto:** (Hasta la formulación del presente, no ha presentado su PLSC. 2017).

VISADO

Trujillo, 30 de enero del 2017